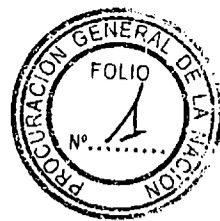


PROTOCOLIZACION

FECHA: 30 08 22



ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LEGAL

Procuración General de la Nación

Resolución ADM N°: 242/2022

Buenos Aires, 30 de agosto de 2022

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 771/2022 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por Resolución ADM N° 176/2022 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE DISCOS RÍGIDOS EXTERNOS, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 15 de julio del corriente año, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° 19/2022, donde consta la presentación de dos (2) ofertas, correspondientes a las firmas IRDE S.R.L y ARG COLOR S.R.L. que lucen agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación, elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisados por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a las ofertas presentadas.

En base a ello, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de Evaluación N° 24/2022, recomendando adjudicar los Renglones N° 1 y 2 a la firma ARG COLOR S.R.L. por Dólares Estadounidenses treinta y ocho mil cincuenta y seis con 20/100 (USD 38.056,20), y Dólares Estadounidenses veintiocho mil seiscientos cuarenta y uno con 60/100 (USD 28.641,60), lo que suma un total de Dólares Estadounidenses sesenta y seis mil seiscientos noventa y siete con 80/100 (USD 66.697,80).

Asimismo, la citada comisión recomendó desestimar la oferta N° 1 -IRDE S.R.L.- para el Renglón N° 2, por resultar económicamente inconveniente para los intereses del organismo, así como considerar en Orden de Mérito 2 la oferta N° 1 - IRDE S.R.L.- para el Renglón N° 1.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

Cabe destacar también que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas la adjudicación será en Pesos Argentinos, tomando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al cierre de operaciones del día anterior a la fecha de adjudicación, correspondiendo dicho valor a pesos nueve millones seiscientos setenta y un mil ciento ochenta y uno (\$ 9.671.181.-).

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello, previo a la adjudicación corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

PROTOCOLIZACION
FECHA: 30/08/22
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROCURADOR LETRADO



Procuración General de la Nación

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: APROBAR la Licitación Pública N° 19/2022, cuyo objeto es la ADQUISICION DE DISCOS RÍGIDOS EXTERNOS.

Artículo 2º: ADJUDICAR los Renglones N° 1 y 2 a la firma ARG COLOR S.R.L. por pesos cinco millones quinientos dieciocho mil ciento cuarenta y nueve (\$ 5.518.149.-) y pesos cuatro millones ciento cincuenta y tres mil treinta y dos (\$ 4.153.032.-), respetivamente, lo que suma un total de pesos nueve millones seiscientos setenta y un mil ciento ochenta y uno (\$ 9.671.181.-).

Artículo 3º: DESESTIMAR la oferta N° 1 -IRDE S.R.L.- para el Renglón N° 2, por resultar económicamente inconveniente para los intereses del organismo.

Artículo 4º: CONSIDERAR en Orden de Mérito 2 la oferta N° 1 -IRDE S.R.L.- para el Renglón N° 1.

Artículo 5º: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2022

Artículo 6º: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.


Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración